

Premio á los méritos civiles del Señor González Cosío, fué el puesto de Secretario de Gobernación con que lo agració el Presidente de la República en 1895, y que desempeña actualmente, y el empleo de General de Brigada efectivo que se le concedió con fecha 12 de Febrero de 1900.

En la memoria de todos están los trabajos emprendidos en este importante ramo de la Administración Pública; pero no debemos pasar en silencio la parte más importante de esa labor. La construcción del Hospital general, la conclusión é inauguración de la Penitenciaría, construcción de un Manicomio general, reglamentación de los servicios de policía, mejoramiento notable en el ramo de Beneficencia Pública, cuyos establecimientos se vigilan é inspeccionan cuidadosamente; organización y reglamentación de la Beneficencia privada, y, por fin, como obra de inmensa trascendencia, el saneamiento de la ciudad de México.

Después de este breve bosquejo, podemos afirmar que el Señor General González Cosío, por sus antecedentes militares y por su labor administrativa, es uno de los colaboradores más dignos del gran estadista que rige los destinos de la República Mexicana.

CONSTANCIO PEÑA IDIÁQUEZ.



Excmo. Sr. Lic. D. Justino Fernández,

Secretario de Justicia.

A los veinticinco años de edad recibió el título de abogado, después de brillantes estudios en las aulas, de donde, ya laureado, habría salido, más joven aún, si larga y penosa enfermedad no lo hubiera obligado á guardar el reposo que le imponía la disciplina médica.

Corrieron los días, ora en el noble ejercicio de su profesión, recogiendo fruto sazonado de merecida fama, por su acertado criterio jurídico vinculado á su honradez, ora prestando con la palabra ó con la pluma valiosos servicios á su patria.

En medio de nubes henchidas de tormentas, surgió el año solemne de 1857, y la República, con ansia y estupor iba á oír resonar, desde el seno de sus Cámaras deliberadoras, la voz de sus patricios, exaltados y terribles, como heraldos de venganza, pero soñadores y enamorados, como la juventud entusiasta, con el pie sobre el volcán de las contrapuestas pasiones y los brazos tendidos hácia los santos é intocados ideales de la justicia y de la libertad.

El Licenciado Fernández, muy joven todavía, y por joven quizás, perteneció á ese grupo benemérito de patricios mexicanos.

La Asamblea Constituyente de ese año, clásico en la historia de las luchas parlamentarias de México, le contó entre sus miembros más distinguidos. Diputado, por el entonces vasto Estado de México, su labor no fué de las menos sensibles, y se cuenta que perteneció al número de los más impetuosos y radicales.

Gobernador del Distrito Federal el año de 1861, fué él quien promulgó las leyes de Reforma, que, aparte de ciertas asperezas propias de las circunstancias, fué y sigue siendo, para el partido liberal de México, el pedestal que sustenta la gloria de Benito Juárez, el Indio Benemérito que, con la tenacidad característica de su raza y con las sobresalientes dotes del hombre superior de cualquier raza y clima, se alzó dominador sobre las tremendas pasiones de su época y supo poner las sólidas bases de una obra duradera cuyos beneficios, á pesar de las modificaciones impuestas por la evolución soberana, á todos nos aprovecha, y cuyos fuertes muros á todos nos defiende.

Colaborador de ese grande hombre fué Justino Fernández; y haber sido colaborador hábil de ese hombre extraordinario, es participar, en cierto modo, de su grandeza, porque es preciso tener dotes de grande para comprender á los grandes.

¿Quién podrá arrebatár al Licenciado Fernández, tal blasón de nobleza?

* * *

En la época en que regía los destinos de la República el notable hombre público, compañero y sucesor de Juárez, Don Sebastián Lerdo de Tejada, Fernández gobernó con notorio patriotismo el Estado de Hidalgo.

Separado de ese puesto por la revolución vencedora, ocupó su tiempo en el ejercicio de su profesión, hasta que los acontecimientos, suavizando las asperezas superficiales de los círculos políticos que, dentro de un mismo partido, temporalmente colidían, permitiéndole prestar, de nuevo, sus servicios á la Administración actual, como Director de la Escuela Nacional de

Jurisprudencia, donde ha dejado recuerdos imperecederos de su ilustración sólida, de su carácter justiciero y de su corazón afectuoso, y también, hasta últimas fechas, como miembro distinguido del Congreso de la Unión.

Como queda dicho, hoy forma parte del Gabinete del General Porfirio Díaz, con quien, á pesar de sus años, y también en virtud de ellos, colabora activamente en la obra seria del progreso de la Nación Mexicana.

* * *

Y no sólo ha obrado con empeño en pró del bien público; sino que, con su docta pluma, ha trazado renglones firmes sobre diversos asuntos de interés general, íntimamente ligados con la legislación de su patria. La libre testamentificación, la pena capital y otras tésis interesantes, fueron por él estudiadas con amplitud de miras, con claro criterio y en estilo reposado y preciso.

Hombre de pluma y de hechos, su vida ha sido grande en días y grande en merecimientos.

ENRIQUE PÉREZ VALENCIA.

